

1. OBJETIVO Y ALCANCE

La presente Política establece los lineamientos que QUALITY INSTITUTE ERROCH S.A.C. (en adelante, QIE) aplica para el tratamiento y protección de los datos personales que gestiona en el desarrollo de sus actividades comerciales, administrativas, operativas y laborales, conforme a la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. N.º 003-2013-JUS.

Esta Política es aplicable a todos los datos personales tratados por QIE respecto de:

- Clientes y potenciales clientes
- Proveedores
- Colaboradores, excolaboradores y postulantes
- Aliados comerciales
- Usuarios de nuestros servicios empresariales
- Usuarios de plataformas digitales
- Participantes de eventos, programas y actividades organizadas por QIE.

También es aplicable a los encargados de tratamiento, es decir, proveedores o terceros que procesen datos personales por encargo de QIE.

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DEL BANCO DE DATOS

QUALITY INSTITUTE ERROCH S.A.C. (QIE)

RUC: 20555923229

Domicilio: Parque John Kennedy 176, Pueblo Libre, Lima – Perú

Correo: ventas@qie.com.pe

Teléfono: (01) 628-6683

QIE es titular de los bancos de datos personales inscritos o por inscribir ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales.

3. DEFINICIONES

(Conforme a la Ley N.º 29733 y su Reglamento)

Dato Personal: Información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable. Ej.: nombre, DNI, correo, teléfono, cargo laboral.

Dato Sensible: Datos que, por su naturaleza, requieren especial protección: salud, datos biométricos, origen racial o étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas o morales, afiliación sindical, vida sexual.

Tratamiento de Datos Personales: Cualquier operación que permita recopilar, registrar, conservar, almacenar, consultar, bloquear, suprimir, transferir o procesar datos personales.

Banco de Datos Personales: Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, cuyo tratamiento es gestionado por QIE.

Titular de Datos Personales: Persona natural a quien pertenecen los datos personales.

Consentimiento: Autorización libre, previa, expresa, inequívoca e informada otorgada por el titular.

Encargado de Tratamiento: Persona natural o jurídica (proveedor) que trata datos personales por encargo y bajo instrucciones de QIE.

Transferencia de Datos Personales: Comunicación o cesión de datos a un tercero, nacional o internacional, distinto del titular.

Derechos ARCO: Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

4. DATOS TRATADOS

QIE podrá recopilar y tratar:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos laborales y profesionales
- Datos económicos necesarios para procesos comerciales
- Datos sensibles solo cuando exista consentimiento expreso o mandato legal
- Datos obtenidos a través de formularios web, cookies o analítica digital (no sensibles)

QIE no trata datos de menores de edad, salvo obligación expresa por ley

5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales se tratarán para:

5.1. Gestión comercial y contractual

- Cotizaciones, órdenes de compra, facturación, soporte postventa, atención al cliente.

5.2. Gestión de clientes y proveedores

- Registro, validación, seguimiento de servicios y actividades comerciales.

5.3. Comunicación institucional y comercial

- Envío de información técnica, promociones, invitaciones y actualizaciones.

5.4. Gestión laboral y administrativa

- Procesos de selección, contratación, pagos y cumplimiento normativo.

5.5. Seguridad de la información y accesos

- Control de accesos a sistemas, trazabilidad y prevención de incidentes.

5.6. Cumplimiento legal

- Obligaciones tributarias, regulatorias, contractuales o judiciales.

Cualquier finalidad no prevista requerirá consentimiento adicional.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES (ARCO)

Los titulares tienen derecho a:

- Acceder a su información.
- Rectificar datos incorrectos o incompletos.
- Cancelar o suprimir datos cuando corresponda.
- Oponerse a tratamientos no esenciales.

Las solicitudes pueden dirigirse a:

direccion.tecnica@qie.com.pe (área de calidad de QIE) ó Parque John Kennedy 176, Pueblo Libre – Lima (domicilio físico)

Plazo de respuesta:

Se utilizará un plazo razonable, acorde al Reglamento (10 días para acceso; 25 días para rectificación, cancelación u oposición).

7. ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN V OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA

QIE ha designado áreas responsables para garantizar la correcta aplicación, supervisión y cumplimiento de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, en conformidad con la Ley N.º 29733 y su Reglamento.

7.1. Área responsable de la implementación, gestión técnica y supervisión interna

El Área de Informática es responsable de:

- Implementar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para proteger los datos personales.
- Administrar los sistemas, plataformas y repositorios que contienen datos personales.
- Garantizar que existan controles adecuados para prevenir accesos no autorizados, alteraciones, pérdidas o usos indebidos.
- Establecer lineamientos internos de seguridad de la información y velar por su cumplimiento.
- Capacitar periódicamente a los colaboradores respecto de sus obligaciones en materia de protección de datos.
- Registrar y supervisar que todas las bases de datos gestionadas por las distintas áreas de QIE estén debidamente reportadas y administradas conforme a esta Política.

Todos los colaboradores que realicen tratamiento de datos personales deben cumplir los lineamientos que el Área de Informática establece y notificar de inmediato cualquier incidente o riesgo detectado.

7.2. Área responsable de la atención de derechos ARCO, consultas y reclamos

El Área de Control de Calidad es la encargada de:

- Recibir, gestionar y responder las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

- Atender consultas, observaciones, quejas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales.
- Coordinar con las áreas correspondientes para asegurar respuestas precisas, oportunas y dentro de los plazos establecidos por normativa.
- Mantener registros internos sobre cada solicitud recibida y el seguimiento realizado hasta su cierre.
- Asegurar que los titulares sean atendidos de manera transparente y conforme a las obligaciones legales.

Cualquier solicitud o comunicación relacionada con datos personales recibida por otro colaborador deberá ser derivada inmediatamente al Área de Control de Calidad para su atención formal.

8. AUTORIZACIÓN

QIE debe solicitar consentimiento previo, expreso e informado para tratar datos personales, salvo las excepciones de ley.

La autorización puede otorgarse:

- Por escrito
- A través de formularios digitales
- Mediante conductas inequívocas que reflejen la voluntad del titular

El silencio no constituye consentimiento.

Antes de recabar el consentimiento, QIE informará al titular:

- Qué datos serán recopilados
- Para qué finalidades serán usados
- Sus derechos ARCO
- El carácter facultativo de datos sensibles

9. INFORMACIÓN OBTENIDA EN FORMA PASIVA (COOKIES)

QIE utiliza cookies y tecnologías similares para mejorar la experiencia de navegación y analizar el uso de sus plataformas.

El usuario puede desactivarlas desde la configuración de su navegador.
QIE no recopila datos sensibles mediante cookies.

10. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

QIE implementa medidas técnicas, organizativas y legales adecuadas para proteger la información contra accesos no autorizados, pérdida, alteración o uso indebido, en cumplimiento del principio de seguridad de la Ley 29733.

11. TRANSFERENCIA Y REVELACIÓN DE DATOS PERSONALES

QIE podrá transferir datos personales a:

- Empresas vinculadas
- Proveedores que actúen como encargados de tratamiento
- Entidades públicas cuando exista obligación legal
- Aliados comerciales necesarios para la prestación de servicios

Todo tercero receptor deberá cumplir las obligaciones de confidencialidad y seguridad establecidas por QIE.

12. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales, se rigen por lo dispuesto en la Ley N.º 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 003 2013-JUS.